

Economía peruana, 2006-2011. La tributación

CONTENIDO

Economía peruana 2006-11	1
Conductas anticompetitivas	2
Comercio exterior	2
Salarios y costos laborales	3
Universidades e I&D	3
Pobreza y focalización	4
MyPEs. Marco normativo	5
Miscelánea	6

Como bien se menciona (MMM, 2009-2011, MEF 28 Mayo 08) al iniciar la presente gestión se registraban 60 meses de crecimiento económico continuo. Inicialmente, esta expansión se fundamentó en el favorable contexto externo, que se reflejaba en los altos precios de nuestros principales productos de exportación.

Sin embargo, a partir del 2006, el crecimiento se ha explicado, principalmente, por dinamismo de sectores no primarios, impulsados por consumo e inversión privados. Asimismo, la situación externa se ha deteriorado de forma importante (MMM pág 5).

Asimismo, a partir de entonces, los esfuerzos de la Administración 2006-2011 vienen orientándose a generar las condiciones que permitan la sostenibilidad de este periodo de crecimiento, bajo los pará-

metros de una política económica prudente y ordenada, de promoción a la inversión privada, incremento de la productividad y la competitividad de la economía, e inclusión de todos los estratos sociales a la actividad económica.

De este modo, el pasado 28 de julio, el Gobierno ratificó su compromiso asumiendo metas concretas en materia de política económica y social a lograr hacia el año 2011. El siguiente cuadro muestra metas y avances para período 2006-2011.

Política fiscal y tributación

Cabe detenerse en la política fiscal. Es razonable que se plantee la necesidad de cambio

en la política fiscal haciéndola más moderada, con el fin mantener la estabilidad macroeconómica y neutralizar al máximo los posibles impactos negativos de estos choques adversos en la economía.

También se señala, dentro de una esperanza disminución de la **presión tributaria** (T/PBI = 15,4% el 2007), que en concordancia con las consideraciones técnicas y principios de política tributaria vigentes, la política tributaria para los siguientes años estará marcada por la evaluación periódica del **Sistema Tributario**, con el fin de continuar con el fortalecimiento de su estructura, su identificación con los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad, así como ir disminuyendo las distorsiones existentes. Para ello, las medidas a darse estarán orientadas a **promover la simplificación administrativa y la flexibilización** de los mecanismos de control tributario a favor de contribuyentes.

Con respecto a la recaudación de impuestos, se espera que la **presión tributaria** mantenga para el 2009 un nivel similar al del 2008 (14,9%) y para siguientes años un incremento continuo y moderado, al 2011 sería un nivel de 15,6%.

Avances en reforma tributaria

En marco de facultades delegadas otorgadas al Poder Ejecutivo por Congreso de la República vía Ley N° 28932, se han dado importantes avances en materia tributaria los cuales se han orientado principalmente a promover la inversión y el crecimiento,

En general, la disminución en la brecha de ingresos fue provocada por **impuestos y transferencias**. Es decir, para tener una distribución del ingreso más equitativa no es necesario hacer grandes reformas agrarias o esperar décadas de crecimiento económico.

En la actualidad la receta es la misma. El coeficiente de Gini europeo (0.46) es similar al latinoamericano (0.52). Pero si incorporamos en análisis la estructura tributaria y el gasto social, se observa una gran diferencia (0.31 v/s 0.5).

En Europa, el gasto social es el gran responsable de la disminución en la desigualdad de ingresos. Pero los impuestos también cumplen un rol fundamental.

Permiten realizar las transferencias y, sobre todo, explican casi un tercio de la caída en el coeficiente de Gini. O sea, como lo demuestra el caso europeo, para reducir la desigualdad **los impuestos son un instrumento clave a disposición de los gobiernos**. Se trata entonces de una discusión que no es sólo técnica, sino también política. La política fiscal es una expresión de lo que quieren los ciudadanos de un país. Y, en **democracia**, eso lo determina la mayoría. Pongamos en agenda ello.

Objetivos Económicos y Sociales de la Administración 2006-2011

Variable	Línea de Base*	Avance 1/	Meta	Período
1 PBI (millones de US\$)	79 436	109 232	140 000	2011
2 Inversión Privada (millones de US\$)	51 736	28 258	100 000	2006-2011
3 Inversión Pública (millones de US\$)	9 338	5 153	30 000	2006-2011
4 Pobreza (%)	48,7%	39,3%	30,0%	2011
5 Pobreza Urbana (%)	36,8%	25,7%	20,0%	2011
6 Pobreza Rural (%)	70,9%	64,6%	45,0%	2011
7 Desnutrición Crónica (%)**	24,1%	n.d.	16,0%	2011
8 Empleo informal (%) ***	53,0%	n.d.	35,0%	2011
9 Número de empleos creados ****	n.d.	886 664	1 500 000	2011
10 Inflación Acumulada (Var. %)*****	1,1%	3,9%	Convergencia a la meta del BCRP	2011
11 Deuda Externa (% del PBI) *****	31,3%	18,4%	13,0%	2011
12 RIN (millones de US\$) *****	14 638	32 379	30 000	2011

Fuente: BCRP, MEF, INEI – ENAHO, Extracto del Mensaje a la Nación del Presidente de la República (28 de Julio de 2007).

sin que por ello se haya puesto en riesgo la recaudación o reducido la equidad del sistema tributario (MMM, pág 116).

Ir más allá en temas impositivos

Si a principios de 1920, la brecha de ingresos en Francia e Inglaterra (coeficiente de Gini) era de 0.7, a mediados de 1940 dicho índice había bajado a 0.4. Lejos de ser causa de una gran revolución, lo anterior fue resultado de decisiones de política pública en la dirección correcta.

Conductas anticompetitivas y mercados. De (-) a (+)

El 25.6.08 se publicó la nueva ley de organización y funciones del Indecopi (D.Leg. N° 1033), se evidencia por ejemplo, que las funciones de las diferentes comisiones del área de competencia.(7), y de las direcciones del área de propiedad intelectual (de signos distintivos, de invenciones y nuevas tecnologías, y de derechos de autor), se fortalecen para encarar mercados más dinámicos, es sin duda un avance frente a la legislación actual. Esperamos que en el corto plazo, se publique su Reglamento para que entre en vigencia dicha ley.

Conductas anticompetitivas

Asimismo, también se publicó la ley de represión de conductas anticompetitivas (D.Leg.N° 1034), que también significa un avance frente a la legislación actual sobre el tema (D.Leg 701, que ya tenía 15 años de aplicación).

Cabe destacar lo indicado sobre “mercado relevante y posición de dominio”. Luego de definir el mercado relevante, se establece que la posición de dominio se da cuando un agente tiene la posibilidad de restringir, afectar o distorsionar en forma sustancial las condiciones de la oferta (O) o demanda (D) en un mercado, sin que sus competidores, proveedores o clientes puedan contrarrestar dicha posibilidad, debido a factores como:

- Una participación significativa en el mercado relevante.
- Las características de la O y D de bienes o servicios
- El desarrollo tecnológico o servicios involucrados
- El acceso de competidores a fuentes de financiamiento

Comercio exterior. El marco normativo

El 27.6.08 se publicó el D. Leg. N° 1053, que aprueba la Ley General de Aduanas., cuyo objetivo es, como se señala, regular la relación jurídica que se establece entre la SUNAT y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías hacia y desde el territorio aduanero.

Este marco normativo establece las condiciones necesarias para una gestión moderna en el tema de comercio exterior.

Facilitación del Comercio exterior

En su Art. N° 4, establece que los servicios aduaneros son esenciales y están destinados a facilitar el comercio exterior, a contribuir al desarrollo nacional y a velar por el control aduanero y el interés fiscal.

Con estándares internacionales

En su Art. N° 7, establece que la prestación de servicios aduaneros deberá tender a alcanzar los niveles establecidos en las normas internacionales sobre sistemas de gestión de calidad, con énfasis en los procesos, y a aplicar estándares internacionales

y suministro, así como a redes de distribución.

- La existencia de barreras a la entrada de tipo legal, económica o estratégica.
- La existencia de proveedores, clientes o competidores y el poder de negociación de éstos.

Teoría económica y mercados

Cabe precisar que no siempre que existe un alto índice de concentración (por ejemplo medido a través del Índice de Herfindahl). se puede inferir o concluir que no existe competencia en la industria.

No siempre que existe un alto índice de concentración (por ejemplo medido a través del Índice de Herfindahl). se puede inferir o concluir que no existe competencia en la industria. Si existe libre entrada, empresas no pueden afectar precios y hay sustitutos al bien, entonces existe competencia.

En primer lugar, es relevante la definición de mercado, luego se analiza si existe libre entrada, si empresas no pueden afectar precios y hay sustitutos al bien, entonces existe competencia, a pesar de que el índice de concentración sea alto.

De acuerdo a la hipótesis de **diferencias en el nivel de eficiencia**, la alta concentración no lleva a un mayor margen (precio mayor que el costo marginal).

La alta concentración y el mayor margen, se explican porque en algunas industrias hay firmas que tienen ventajas por sobre sus competidores, ya sea por menores costos o debido a que sus productos son mejores.

Es decir, estas empresas son más eficientes, y en consecuencia, tienen una mayor participación de mercado. **Empíricamente**, es más aceptada esta hipótesis que la hipótesis de **colusión** que señala que una mayor concentración aumenta las posibilidades de colusión de las empresas y su poder de mercado.

elaborados por organismos internacionales vinculados al comercio exterior

Operadores de comercio exterior

Establece las obligaciones de los operadores de comercio exterior: despachadores de aduanas, transportistas, agentes de carga internacional, almacenes aduaneros, empresas de servicio postal, empresas de servicio de entrega rápida, almacenes libres (Duty Free), beneficiarios de material de uso aeronáutico, dueños, consignatarios y otros.

Regímenes aduaneros

Se explicita los regímenes de importación y exportación. Dentro de los últimos en lo que concierne a regímenes de perfeccionamiento, se menciona al **Drawback**, que permite la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción.

Esta norma es de análisis obligado de todas los agentes que tiene que ver directa e indirectamente con el comercio exterior.

Salarios y costo laboral en Perú

La estructura del mercado laboral peruano es un limitante a su actual y futuro desarrollo. La evolución del empleo no sólo ha dependido del dinamismo de los sectores productivos, sino también de su capacidad para generar empleo. Por ejemplo, la minería tiene una participación importante en el crecimiento; sin embargo, ocupa a un pequeño porcentaje de trabajadores (1,1%) con altos salarios (MMM, pág. 81)

Empleo agrícola

Por otro lado, el sector agrícola da empleo al 32,7% de la población ocupada, y aunque aún mantiene niveles de ingresos bajos, ha registrado un proceso significativo de incremento de los jornales pagados por dicho sector.

Este incremento es uno de principales factores explicativos de la reducción de pobreza que se ha observado en los últimos años .

Calidad de empleo

En el año 2007, la proporción de personas que participan activamente en el mercado laboral (tasa de actividad) se incrementó a 70,0% y la tasa desempleo ha tenido un ligero estancamiento en el nivel de 4,5%. Sin embargo, una mirada detallada a las

Costos laborales no salariales en América Latina
(Porcentaje del sueldo bruto)

Conceptos	Argentina	Brazil 1/	Chile	Colombia	México	Perú
Salud	14,0%	30,0%	7,0%	12,0%	9,4%	11,1%
Sistemas Previsionales	27,0%		12,5%	13,5%	6,5%	16,0%
Asignación Familiar	7,5%			4,0%		5,4%
CTS		8,3%	3,0%	8,3%		10,2%
Vacaciones	4,2%	8,3%	4,2%	4,2%	2,1%	8,8%
Gratificaciones	8,3%	9,7%		4,2%	4,2%	17,6%
Otros impuestos	1,5%		3,0%	3,0%	5,0%	2,7%
TOTAL	62,5%	56,4%	29,7%	49,2%	27,2%	71,8%

cifras del empleo permite llamar la atención en torno a la calidad del empleo generado; pues en el 2006 la tasa de subempleo representó el 51,4% de la PEA y la población adecuadamente empleada el 44% (Ob. Cit pág. 82).

Costos laborales y legislación laboral

En mercado laboral peruano existen altos costos laborales no

salariales. Que se vincularía a rigidez de legislación laboral pues ésta ha buscado permanentemente dos objetivos: (i) promocionar la estabilidad del empleo y (ii) reducir fluctuaciones de ingresos de trabajadores cuando éstos estén desempleados.

Si bien existe una relación complementaria entre dichos objetivos, las medidas de política utilizadas para enfrentarlos han sido distintas con efectos contradictorios.

Informalidad laboral (y tributaria) es muy alta

Las características asociadas al mercado informal son escala pequeña, bajo nivel de organización, poca o ninguna distinción entre trabajo y capital como factores de producción, relaciones laborales basadas en empleo ocasional, parentesco o relaciones personales y sociales más que en contratos con garantías formales

Universidades: I&D y empresas

Sin duda nuestro país debería poner énfasis en una estrategia nacional de innovación que apuesta a crear valor agregado a través de investigación y desarrollo (I+D). Sin embargo, no sólo la cantidad que Perú invierte en I+D es baja respecto al promedio de AL, sino que la rapidez con que aumenta el conocimiento mundial impone nuevos desafíos a las empresas que desean mantener su I+D actualizada.

Como solución, muchas empresas optarán por fuentes externas de innovación siguiendo el modelo "Open-Innovation", que destaca a las universidades como una fuente de nuevas ideas.

Rol de universidades

Esta tendencia resalta el rol de las universidades peruanas como motores de innovación. Crecientemente, se esperará de ellas que no sólo contribuyan al país con docencia e investigación, sino con una tercera misión: la transferencia tecnológica.

Para que ésta transferencia sea exitosa, se requiere que ambas partes se beneficien. Para las empresas, la colaboración abre puertas a nuevas ideas y el desarrollo de productos.

Para las universidades, el beneficio viene por los recursos aportados para la investigación; la posibilidad de llevar las ideas de la teoría a la práctica; obtener ideas sobre nuevas líneas de investi-

gación y proveer de oportunidades de empleo para sus alumnos. A pesar de que los beneficios para ambos son evidentes, la colaboración entre la universidad y la empresa, al igual que el matrimonio, requiere esfuerzo y dedicación. No basta con tener universidades que tengan un buen nivel de investigación para que los conocimientos automáticamente permean hacia la sociedad.

En efecto, un estudio de la Tesorería británica - Lambert report- concluyó que la falta de transferencia de conocimientos no se debía al nivel de investigación de sus universidades, sino que a la poca capacidad de las empresas para tomar ventaja de esos conocimientos.

Lograr un buen matrimonio

Las empresas tienen que aprender a trabajar con las universidades y entender que las culturas de ambas son distintas. No se puede reducir los términos de la colaboración a una mera subcontratación tecnológica. Hacer esto es la ruta más segura al fracaso por cuanto la generación de conocimiento requiere de un constante diálogo entre las partes.

Las universidades y empresas peruanas tienen un largo trayecto por recorrer para establecer relaciones de colaboración duraderas. Es importante para el desarrollo del país que este matrimonio prospere. En Perú hay poco avance aún en esta materia.

Las universidades peruanas no sólo deberían hacer docencia e investigación, sino también transferencia tecnológica. Hay buen espacio para avanzar en lograr estándares globales.

Pobreza y focalización. Avances

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2007, los programas sociales exhiben **altas tasas de filtración** de beneficiarios no pobres y de **subcobertura** de pobres. Las filtraciones en el Seguro Integral de Salud (SIS) bordean el 30% y en los Comedores Populares y alimentación escolar superan el 40%, como se muestra en siguiente cuadro (MMM, 2009-2011, pág 101, MEF Mayo 2008).

El SISFOH

Por ello el gobierno (MEF) ha iniciado la implantación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), para que los programas sociales mejoren la selección de sus beneficiarios.

Así, el SISFOH ha realizado un empadronamiento de los hogares residentes en los sectores C-D-E (la estratificación de manzanas de una municipalidad se realizó sobre base de seis indicadores de precariedad relacionados con el hacinamiento, características de las viviendas y acceso a servicios básicos), en 269 municipalidades dentro del ámbito de las 30 principales ciudades y 60 principales provincias del país.

A la fecha, vía página Web del MEF (www.mef.gob.pe), se puede acceder a la información de 1,3 millones de hogares de 158 municipalidades pertenecientes a 25 ciudades.

Perú 2007: Errores de Focalización en los Principales Programas Sociales (Porcentaje)

	Nacional	Urbano	Lima Metropolitana
Filtraciones (%)			
Vaso de Leche	29,4%	55,9%	65,9%
Comedores	41,6%	54,1%	55,2%
Alimentación Escolar	45,1%	45,0%	54,6%
SIS	31,3%	44,0%	53,7%

Fuente: ENAHO 2007.

Elaboración: MEF.

ENAH y SISFOH

Sobre la base de la ENAHO, el SISFOH ha elaborado un algoritmo que permite transformar las características del hogar en un índice cuyos valores más bajos identifican a las familias más "pobres" y sus valores más altos a las más "ricas". Los deciles del 1 al 6 identifican a los respectivos niveles SISFOH 1 al SISFOH 6. Los deciles 7 al 10 han sido agrupados como el SISFOH 7 (ver cuadro en parte inferior de esta página)

No es perfectopero

Si bien se reconoce que no hay un método perfecto para calificación la pobreza de un hogar, en zonas urbanas, el algoritmo SISFOH exhibe errores de focalización razonables, en especial cuando el interés es identificar a los pobres extremos. Los errores de exclusión y de inclusión del SISFOH se estiman en 5,8% y 14,7%, respectivamente.

Resultados del SISFOH

En los sectores C-D-E de las 25 ciudades empadronadas, se ha encontrado 1,3 millones de hogares, de los cuales el 68,4% (895 mil hogares) corresponde a los hogares pobres, calificados como SISFOH 1 al 5, que alberga a 3,7 millones de personas pobres (Ob cit. pág 103)

Medición de pobreza y scoring. Una opción a considerar.

En la sede del BID, Mark Schreiner, el director de [Microfinance Risk Management, LLC](http://www.microfinance.org) e investigador del Centro para el Desarrollo Social en Universidad de Washington, explicó que el "scoring" (método de calificación estadística) genera una estimación única, simple y barata del estado de pobreza que a su vez es transparente, verificable, y basado en línea de pobreza objetiva

Acercamiento indirecto

A diferencia del "acercamiento directo" que usan las encuestas de gasto de hogares que requieren de 2 a 8 horas por hogar, el "el acercamiento indirecto" de la ficha de puntaje de pobreza usa 10 indicadores simples y verificables, como el tipo de techo en la casa o si en la casa se cocina con leña.

El proceso es lo suficientemente simple para que los trabajadores sociales calculen los resultados, en cuestión de 5 minutos en papel a mano, sin la necesidad de la computadora.

La mayor particularidad de la ficha de puntaje es su simplicidad. Los puntajes oscilan de 0 (con la mayor probabilidad pobre) a 100 (con la menor probabilidad pobre). Para el ejemplo de Perú, un resultado o puntaje de 15 a 19 corresponde a una probabilidad de pobreza del 92%, significando que entre los hogares en la encuesta nacional de gasto, el 92% que obtuvo un puntaje de 15 a 19 obtuvo un gasto por debajo de la línea de pobreza nacional.

Los indicadores y sus valores son seleccionados basados no en los juicios subjetivos del analista, sino más bien en las estadísticas (regresión lógica) y un conjunto de otros criterios prácticos que relacionan indicadores con el estado de pobreza conocido para hogares encuestadas, asegurando que los usuarios comprendan los indicadores seleccionados, los cuales se limitan a aquellos que un

trabajador social puede comprobar a simple vista en una visita al hogar.

Microfinanza y pobreza

Las fichas de puntaje de pobreza son diseñados para encajar necesidades locales. Aunque ellos fueran diseñados en el contexto de microfinanzas, no son específicos de microfinanzas y son aplicables para cualquier programa contra la pobreza.

Las ficha de puntaje de pobreza tiene tres usos básicos: medir las tasas de pobreza (% pobre), monitorear cambios en las tasas de pobreza a lo largo del tiempo y ayudar a focalizar servicios. La exactitud de las fichas de calificación para estimaciones de tasas de pobreza ha sido documentada a un nivel de confianza del 90%, +/- 2 puntos porcentuales si el tamaño de la muestra es al menos 5.000.

Perú fue uno de 10 países piloto para aplicación de la ficha.





www.ice.edu.pe

Instituto de Economía y Empresa S.A.C.
 Consultoría en negocios y desarrollo

Las Pomarrosas 329-333 Urb. el Golf - Trujillo
 Arias Aragüez 1347, Residencial Río Sur, Lima

Telefax : 044- 280932 – Trujillo
 Teléfono : 01- 4259148 - Lima
 Celular : 01- 997660791; 01- 997238763
 Correo : institutoeconomia@ice.edu.pe,
institutoeconomia@yahoo.com,
fhuertabenites@gmail.com

Se autoriza la reproducción del material, sólo citar la fuente

Las MyPEs. El marco normativo

El 28 de Junio se publicó el D. Leg. N° 1086 (Ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente), que resumiremos como Ley MyPE. Entrará en vigencia a lo más dentro de 60 días, que es el plazo máximo para la publicación de su reglamento.

En un marco normativo que se ajusta más a las condiciones de mercados globales, no sólo desde el punto de vista promocional y productivo sino también laboral. A continuación sus aspectos más

relevantes.

Características las MyPEs

Se establece en dicha ley que las **microempresas** tienen entre 1 y 10 trabajadores, y ventas anuales hasta un máximo de 150 UIT. La **pequeña empresa** de 1 a 100 trabajadores, y ventas anuales hasta un máximo de 1700 UIT.

Remuneración, descanso y despido

Los trabajadores tienen derecho a percibir por lo menos una RMV. Tendrán derecho

como mínimo a 15 días calendario de descanso por año calendario completo de servicios. La indemnización por despido injustificado a un trabajador de la microempresa, es equivalente a 10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios, con un máximo de 90 remuneraciones diarias; en caso de trabajador de la pequeña empresa la indemnización, es equivalente a 20 remuneraciones diarias con máximo de 120 remuneraciones diarias.

Aseguramiento en salud.

su costo será parcialmente subsidiado por el Estado. El empleador deberá efectuar un aporte mensual por cada trabajador afiliado, equivalente a la mitad del aporte mensual. Esto se aplica también a los conductores de la microempresa.

Los trabajadores de la pequeña empresa serán asegurados regulares de ESSalud, y el empleador aportará la tasa correspondiente.

Los trabajadores de la microempresa, comprendidos en la ley MyPEs, serán afiliados del Régimen Especial Semicolaborativo del Seguro Integral de Salud (SIS), ello comprenderá a sus derecho habientes.

Sistema de pensiones social

Se crea el sistema de pensiones sociales (SPS), de carácter voluntario, para los trabajadores y conductores de la microempresa. El aporte mensual de cada afiliado será como máximo el 4% de la RMV. Se crea una cuenta individual del afiliado al SPS. El aporte del Estado se efectuará anualmente hasta por la suma equivalente de los aportes mínimos mensuales que realice efec-

tivamente el afiliado. Se crea el fondo de pensiones sociales de carácter intangible cuya administración será entregada a una AFP.

Tributación y depreciación MyPE

Los contribuyentes que se acojan al régimen especial pagarán una cuota de 1,5% de sus ingresos netos mensuales (rentas de 3ra categoría). Las pequeñas empresas podrán depreciar el monto de las adquisiciones de activos fijos en el plazo de 3 años.

Financiamiento a MyPE

El Estado promueve el fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas supervisadas por el SBS. Asimismo, promueve la incorporación al sistema financiero de las entidades no reguladas que provean servicios financieros a las MyPE.

Instrumentos de promoción

Se incorpora a las microempresas como beneficiarios de la Ley N° 29152, que establece la implementación y el funcionamiento del fondo de investigación y desarrollo para la competitividad (FIDECOM).

Parte de recursos del Fidecom se asignan al financiamiento de programas de capacitación de trabajadores y conductores de las microempresas.

También se establece el acceso a programas y medidas de fomento al desarrollo empresarial, con prioridad a aquellas empresas que se agrupen en unidades asociativas o clústers, o que se inserten en procesos de subcontratación o cadenas productivas de exportación.

Cifras de Mype para el Perú

Como se mencionaba (A-Z N° 36), un estudio del MTPE-Codemype (Actualización

ESTIMACION N° DE MYPE INFORMALES SIN INCLUIR AUTOEMPLEO			
Microempresa	3167751	846517	2321234
Pequeña empresa	49728	34466	15262
MYPE	3217479	880983	2336496
Estimado método de conductores, ENAHO2006. Fuente: ENAHO INEI 2006(Anual), SUNAT (2006)			

de estadísticas de Mype, Dic 07), estima que del total de 3.2 millones, el número de microempresas informales ascendería a 2.3 millones y el número de pequeñas empresas informales a 15 mil. Es decir, a nivel nacional, el 73.3% de micro y el 30.7% de pequeñas empresas serían informales al 2006. Si se agregan los independientes que ascienden a 2,6 millones, harían un total de 5,9 millones (ver 2 cuadros).

Asimismo, la MyPE generó el 2006 el 88% de los empleos del sector empresarial, es decir 8.93 millones de puestos de trabajo.

Actividades Económicas	Microempresa A	Pequeña empresa B	Independientes C	Total MYPE A+B	Total MYPE e Independientes A+B+c
Extractivas	1,886,872	37,078	457,346	1,923,949	2,381,295
Industria	208,233	1,442	338,484	209,675	548,160
Construcción	68,286	2,458	85,192	70,744	155,936
Comercio	625,446	662	793,382	626,108	1,419,490
Servicios	378,914	8,088	970,296	387,001	1,357,298
Total	3,167,751	49,728	2,644,701	3,217,478	5,862,179

1/ Estimación de empresas en base al número de conductores de MYPE y trabajadores independientes, éstos últimos no emplean trabajadores familiares no remunerados.

2/ Incluye a los independientes que emplean trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y también a los T.F.N.R.
 Fuente: ENAHO INEI 2006 (Anual)

1. II Seminario de COMERCIO EXTERIOR

En Junio se desarrolló el II Seminario de Comercio Exterior organizado por la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) en Trujillo. El Facilitador fue Francisco Huerta Benites. En el evento se trataron temas de organización y gestión empresarial para la exportación e importación, mercados y contactos internacionales, ferias, plan de marketing, costos, precios, y DFI. También se desarrollaron temas de finanzas internacionales (TCR, tasas de interés, forward, swaps, CC, factoring y capital de trabajo). Participaron empresarios con potencial de exportaciones.



2. Presentarán LIBRO de MICROFINANZAS en CONGRESO de la República

El 10 de Julio se presentará en el Congreso de la República el libro de “Microfinanzas” publicado por el Instituto de Economía y Empresa., cuyo autor es Francisco Huerta Benites. La presentación estará a cargo del presidente de la Comisión de “Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera”, congresista Rafael Yamashiro Oré. También actuarán como comentaristas Armando Cáceres, Superintendente Adjunto de la SBS; Raúl Valencia, Vicepresidente de la Caja Trujillo y Luis Gálvez, Director de la DNMYPE del Ministerio de Trabajo. El evento es patrocinado por la Caja Trujillo en coordinación con la citada comisión.



3. SE INICIÓ DIPLOMADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco del convenio CELL-IEE, se inició en Junio el “Diplomado en Proyectos de Inversión Pública” (PIP-SNIP), en todo el ciclo de proyectos. Trata además de la preparación de proyectos (de infraestructura de riego, educación, salud, saneamiento, electrificación rural, riego, caminos, turismo, etc.), la evaluación (M&E y medición de impacto). Asimismo, incluye una buena base en economía, economía matemática, estadística, y contabilidad y finanzas.

El facilitador es Francisco Huerta Benites., y están participando funcionarios de instituciones públicas de la región La Libertad.



4. LIBRO DE MICROFINANZAS para IMFs y MyPEs

El libro de “Microfinanzas. Gestión y Desarrollo” (310 páginas), se muestra como un documento de interés para empresas financieras que operan con pequeña y micro empresa, así como para la misma Mype, pues enfoca de manera conceptual y práctica, aspectos de buen gobierno empresarial, mejores prácticas para planificación de negocios, sistema de información gerencial, sistema contable y reportes en un SIG, seguimiento de desempeño, tasas de interés de sostenibilidad, asignación de costos con aplicación de caso completo, morosidad crediticia, costeo ABC, auditorías, entre otros.. Informes en www.iee.edu.pe.



¿ QUIÉNES LEEN ESTA PUBLICACIÓN ?

Esta publicación periódica es recibida (y leída) de manera directa por alrededor de 15000 personas en diferentes regiones del Perú. Entre ellos cabe mencionar a representantes y miembros de gremios empresariales, instituciones privadas de desarrollo, instituciones públicas del gobierno central y gobiernos subnacionales, así como a empresas, profesionales y pequeños empresarios de todo el país.. También es recibido por representantes de instituciones internacionales. que desarrollan labores en nuestro país. Agradecemos las opiniones vertidas por los dilectos lectores, que nos ayuda a mejorar.